

**SELIMQUIN S.A.**  
**INFORME DEL COMISARIO**  
**EJERCICIO ECONOMICO 2019**

La Unión, 06 de marzo 2020

Señores  
**Selimquin S.A.**  
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley de compañías y en el estatuto de la compañía, pongo a su consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2019 en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía del ejercicio fiscal 2019.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el año 2019:

Como es de conocimiento de los señores accionistas, la empresa inició y durante el período 2019 no se realizó actividad alguna.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de Junta General:

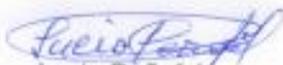
Las disposiciones impartidas por la Junta General de Socios han sido cumplidas a su cabalidad lo que respecta a las obligaciones con el SRI y Súper de Cías.

3.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico.

La presentación y preparación de los Estados Financieros fueron realizadas de conformidad con las normas y leyes establecidas en nuestro país debo mencionar que dicho proceso operativo está basado en documentos que son soporte para los diferentes procesos contables registrados, de los cuales es el resultado de los Estados Financieros, y por ende del cumplimiento de las disposiciones por parte de los Administradores todo esto dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías en los Art. 279, 289 y 290.

En la parte laboral se ha cumplido con lo que determina la Ley los colaboradores con los que cuenta la Compañía se les ha cancelado a tiempo sus haberes.

Atentamente

  
Lucia Peñafel  
**SELIMQUIN S.A.**